



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



# Informe de Pertenencia Sociolingüística



Agosto 2022

**Fondo Social de Solidaridad -FSS-**

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,  
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200



## Tabla de Contenido

Introducción.....	3
Objetivo .....	4
Enfoque del Informe de Pertenencia Sociolingüística.....	4
Informe Mensual de Pertenencia Sociolingüística .....	4
Ámbito Temporal .....	4
Conclusiones.....	5
Base Legal y Normativa .....	5
Graficas.....	7, 8, 9, 10 y 11



## INTRODUCCIÓN

La Unidad Ejecutora Fondo Social de Solidaridad fue creada mediante Acuerdo Ministerial 247-2009 de fecha 02 de abril de 2009, así mismo mediante Acuerdo Ministerial 370-2019 de fecha 01 de abril de 2019, en su artículo 6 se prorroga la vigencia de la Unidad Especial de Ejecución denominada “Fondo Social de Solidaridad” por el plazo de 10 años a partir del 2 de abril de 2019, para que continúe como Unidad Especial de Ejecución con el objeto de ejecutar programas, proyectos y obras, competencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Durante el año 2020 se logró la firma de la Escritura de Extinción del Fideicomiso mediante Escritura Pública No. 28 de fecha 15 de julio del 2020 y a través de Acuerdo Ministerial No. 606-2020 de fecha 24 de julio, en su Artículo 2 se establece que derivado de la transmisión de derechos y obligaciones que se establecieron en la Escritura Pública de Extinción, se instruye al Coordinador Ejecutivo del Fondo Social de Solidaridad como Unidad Especial de Ejecución del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda para emitir, suscribir, ampliar y modificar los documentos administrativos, técnicos, financieros y legales correspondientes y que de conformidad con las disposiciones legales aplicables y disponibilidad presupuestaria vigente, realice los pagos correspondientes a las obligaciones de los contratos derivados de los programas, proyectos, obras suministros, servicios, obligaciones y todas aquellas que hubieren quedado pendientes de finalizar al término de la vigencia del Fideicomiso denominado “Fondo Social de Solidaridad”.

Todo lo anterior ha permitido continuar con la ejecución de proyectos que se tenían pendientes de finalizar de ejercicios fiscales anteriores así como la ejecución de proyectos nuevos para beneficio de la población guatemalteca en todo el país.

En este marco referencial, de conformidad con lo que establecen los artículos del 10 al 14 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto Número 57-2088 del Congreso de la República de Guatemala, así mismo lo establecido en la Ley de Idiomas Nacionales, Decreto Número 19-2003, el Fondo Social de Solidaridad presenta el Informe de Pertenencia Sociolingüística estipulado en el artículo 10 numeral 28 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto Número 57-2088 del Congreso de la República de Guatemala; con el objetivo de mantener actualizada la información del Fondo Social de Solidaridad acerca de los servicios que se brinda en la institución, al público en general desde las ventanillas de recepción oficiales de la institución que presta atención a los usuarios de los servicios, siendo estas Ventanilla única y la Unidad de Información Pública.



## OBJETIVO

Se rinde informe mensual de Pertenencia Sociolingüística con el objetivo de presentar y publicar la información del Fondo Social de Solidaridad como Unidad Especial de Ejecución del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, respecto a los datos relacionados con la pertenencia sociolingüística de los usuarios que requieren de los servicios de la institución, a efecto de adecuar la prestación de los mismos; en cumplimiento al numeral 28 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto Número 57-2088 del Congreso de la República de Guatemala; y la Ley de Idiomas Nacionales, Decreto Número 19-2003 del Congreso de la República de Guatemala.

## ENFOQUE DEL INFORME DE PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA

El Fondo Social de Solidaridad –FSS- lleva a cabo procesos los cuales permitan registrar, actualizar y reportar datos sobre la pertenencia sociolingüística de los usuarios que requieren de los servicios de la Institución a efecto de adecuar la prestación de los mismos hacia los usuarios que lo necesiten, es este caso se enfoca en datos de pertenencia Sociolingüística de personas atendidas en relación a Proyectos en ejecución y atendidas por medio de la Unidad de Información Pública del Fondo Social de Solidaridad

## INFORME MENSUAL DE PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA

Se adjunta las estadísticas de la pertenencia Sociolingüística de las personas atendidas, según las características de la población de proyectos en ejecución trasladados por la Coordinación de Gestión de Proyectos y la Unidad de Convoyes Regionales del Fondo Social de Solidaridad, así como las personas atendidas en la Unidad de Información Pública.

\*VER FOLIOS 7, 8, 9, 10 y 11\*

### Ámbito Temporal

El presente informe contiene el Informe Mensual de Pertenencia Sociolingüística correspondiente al mes **AGOSTO** del año 2022



## CONCLUSIONES

Se solicita mensualmente la actualización de la información referente a la Pertenencia Sociolingüística de las personas atendidas en relación a Proyectos en ejecución y atendidas por medio de la Unidad de Información Pública del Fondo Social de Solidaridad, para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 28 del artículo 10 del Decreto 57-2008 (Ley de Acceso a la Información Pública) y lo establecido en Ley de Idiomas Nacionales, Decreto Número 19-2003 del Congreso de la República de Guatemala.

## BASE LEGAL Y NORMATIVA

### CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA.

**Artículo 30.-** Publicidad de los actos administrativos. Todos los actos de la administración son públicos. Los interesados tienen derecho a obtener, en cualquier tiempo, informes, copias, reproducciones y certificaciones que soliciten y la exhibición de los expedientes que deseen consultar, salvo que se trate de asuntos militares o diplomáticos de seguridad nacional, o de datos suministrados por particulares bajo garantía de confidencia.

### LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Decreto Número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala.

**Artículo 10.-** Información pública de oficio. Los Sujetos Obligados deberán mantener, actualizada y disponible, en todo momento, de acuerdo con sus funciones y a disposición de cualquier interesado, como mínimo, la siguiente información, que podrá ser consultada de manera directa o a través de los portales electrónicos de cada sujeto obligado: ...

... 28. Las entidades e instituciones del Estado deberán mantener informe actualizado sobre los datos relacionados con la pertenencia sociolingüística de los usuarios de sus servicios, a efecto de adecuar la prestación de los mismos;...

### LEY DE IDIOMAS NACIONALES Decreto Número 19-2003 del Congreso de la República de Guatemala.

**Artículo 10.** Estadísticas. Las entidades e instituciones del Estado deberán llevar registros, actualizar y reportar datos sobre la pertenencia sociolingüística de los usuarios de sus servicios, a efecto de adecuar la prestación de los mismos.



**Artículo 14.** Prestación de Servicios. El estado velará por que en la prestación de bienes y servicios públicos se observe la práctica de comunicación en el idioma propio de la comunidad lingüística, fomentando a su vez esta práctica en el ámbito privado.

**Artículo 15.** De los servicios públicos. Facilitar el acceso a los servicios de salud, educación, justicia, seguridad, como sectores prioritarios, para los cuales la población deberá ser informada y atendida en el idioma propio de cada comunidad lingüística, sin menoscabo de la incorporación gradual de los demás servicios, a los términos de esta disposición.

**Artículo 18.** Utilización en actos públicos. El Estado, a través de sus instituciones, utilizará los idiomas Mayas, Garífuna y Xinka en los actos cívicos, protocolarios, culturales, recreativos; asimismo, en la identificación institucional e información sobre los servicios públicos de su competencia, favoreciendo la construcción de la identidad nacional, con las particularidades y en el ámbito de cada comunidad lingüística.

**Artículo 25.** Capacitación lingüística. El Estado de Guatemala, a través de sus entidades, en coordinación con la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala, deberá dar capacitación lingüística al personal que presta servicio público en las comunidades lingüísticas.

REGLAMENTO DE LA LEY DE IDIOMAS NACIONALES Acuerdo Gubernativo número 320-2011.

**Artículo 6.** Fortalecimiento del uso de los Idiomas Nacionales Indígenas en la prestación de los servicios públicos. Los diferentes ministerios e instituciones del Estado, deben hacer eficiente la prestación de los servicios públicos de acuerdo con los territorios lingüísticos indicados en el artículo 4 del presente Reglamento. Cada dependencia del Estado diseñara sus procedimientos internos para aplicar la Ley de Idiomas Nacionales y el presente Reglamento.

**Artículo 11.** Registros de usuarios. Los registros a que se refiere el artículo 10 de la ley de Idiomas Nacionales, deberán llevarse en libros de atención a usuarios y/o en forma digital, el cual se dispondrá en el área de recepción o en las ventanillas correspondientes de las entidades e instituciones estatales.

**UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES:**

En el mes de agosto de 2022, se ha beneficiado con la realización de proyectos a un total de 28,518 familias, con pertenencia sociolingüística, detallada de la siguiente manera:



Atentamente,

*Peter Hecht*  
Coordinador  
Unidad Convoyes Regionales  
Fondo Social de Solidaridad

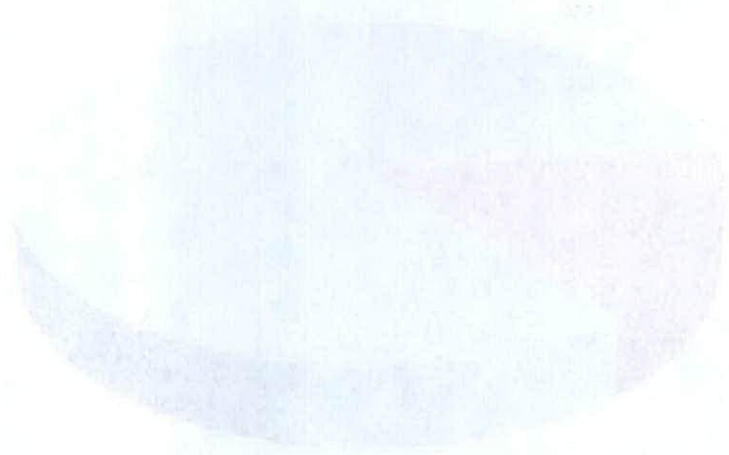
c.c. archivo

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,  
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

SECRETARÍA DE REGIONES

El presente documento tiene como objetivo informar a los señores señores  
de la importancia de la participación de los actores locales en el desarrollo  
de las regiones.

SECRETARÍA DE REGIONES



*Peter Hecks*  
Coordinador  
Unidad Gestión Regional  
Fondo Social de Solidaridad

Av. 14 de Septiembre, P.O. Box 12, Centro Comercial Plaza Cívica,  
Guatemala, Guatemala, P.R. (502) 2222-2222



## UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES MES DE AGOSTO 2022

PROYECTO	FAMILIAS BENEFICIADAS	PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA				TOTAL
		K'iche'	Q'eqchi'	Poq'omam	Castellano	
MUNICIPIO DE SAN LUIS, DEPARTAMENTO DE PETÉN	1,624	14	976	0	634	<b>1,624</b>
MUNICIPIO DE TOTONICAPÁN, DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN	17,520	17,217	0	0	303	<b>17,520</b>
MUNICIPIO DE SAN LUIS JILOTEPEQUE, DEPARTAMENTO DE JALAPA	3,474	0	0	2,258	1,216	<b>3,474</b>
MUNICIPIO DE PURULHÁ, DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ	3,800	0	3,610	0	190	<b>3,800</b>
MUNICIPIO DE PACHALUM, DEPARTAMENTO DE QUICHÉ	2,100	105	0	0	1,995	<b>2,100</b>
<b>TOTAL</b>	<b>28,518</b>	<b>17,336</b>	<b>4,586</b>	<b>2,258</b>	<b>4,338</b>	<b>28,518</b>
<b>PORCENTAJE (%)</b>	<b>100%</b>	<b>60.79%</b>	<b>16.08%</b>	<b>7.92%</b>	<b>15.21%</b>	<b>100%</b>

*Peter Hecht*  
Coordinador  
Unidad Convoyes Regionales  
Fondo Social de Solidaridad

Grupo 2021/14 e 2021/15  
Curso Ciências Exatas  
Cidade de São Paulo

Delegado

Nome	Matrícula	Nota	Observações
ALAN CARVALHO	202114001	10,0	
ALAN CARVALHO	202114002	10,0	
ALAN CARVALHO	202114003	10,0	
ALAN CARVALHO	202114004	10,0	
ALAN CARVALHO	202114005	10,0	
ALAN CARVALHO	202114006	10,0	
ALAN CARVALHO	202114007	10,0	
ALAN CARVALHO	202114008	10,0	
ALAN CARVALHO	202114009	10,0	
ALAN CARVALHO	202114010	10,0	
ALAN CARVALHO	202114011	10,0	
ALAN CARVALHO	202114012	10,0	
ALAN CARVALHO	202114013	10,0	
ALAN CARVALHO	202114014	10,0	
ALAN CARVALHO	202114015	10,0	
ALAN CARVALHO	202114016	10,0	
ALAN CARVALHO	202114017	10,0	
ALAN CARVALHO	202114018	10,0	
ALAN CARVALHO	202114019	10,0	
ALAN CARVALHO	202114020	10,0	
ALAN CARVALHO	202114021	10,0	
ALAN CARVALHO	202114022	10,0	
ALAN CARVALHO	202114023	10,0	
ALAN CARVALHO	202114024	10,0	
ALAN CARVALHO	202114025	10,0	
ALAN CARVALHO	202114026	10,0	
ALAN CARVALHO	202114027	10,0	
ALAN CARVALHO	202114028	10,0	
ALAN CARVALHO	202114029	10,0	
ALAN CARVALHO	202114030	10,0	
ALAN CARVALHO	202114031	10,0	
ALAN CARVALHO	202114032	10,0	
ALAN CARVALHO	202114033	10,0	
ALAN CARVALHO	202114034	10,0	
ALAN CARVALHO	202114035	10,0	
ALAN CARVALHO	202114036	10,0	
ALAN CARVALHO	202114037	10,0	
ALAN CARVALHO	202114038	10,0	
ALAN CARVALHO	202114039	10,0	
ALAN CARVALHO	202114040	10,0	
ALAN CARVALHO	202114041	10,0	
ALAN CARVALHO	202114042	10,0	
ALAN CARVALHO	202114043	10,0	
ALAN CARVALHO	202114044	10,0	
ALAN CARVALHO	202114045	10,0	
ALAN CARVALHO	202114046	10,0	
ALAN CARVALHO	202114047	10,0	
ALAN CARVALHO	202114048	10,0	
ALAN CARVALHO	202114049	10,0	
ALAN CARVALHO	202114050	10,0	
ALAN CARVALHO	202114051	10,0	
ALAN CARVALHO	202114052	10,0	
ALAN CARVALHO	202114053	10,0	
ALAN CARVALHO	202114054	10,0	
ALAN CARVALHO	202114055	10,0	
ALAN CARVALHO	202114056	10,0	
ALAN CARVALHO	202114057	10,0	
ALAN CARVALHO	202114058	10,0	
ALAN CARVALHO	202114059	10,0	
ALAN CARVALHO	202114060	10,0	
ALAN CARVALHO	202114061	10,0	
ALAN CARVALHO	202114062	10,0	
ALAN CARVALHO	202114063	10,0	
ALAN CARVALHO	202114064	10,0	
ALAN CARVALHO	202114065	10,0	
ALAN CARVALHO	202114066	10,0	
ALAN CARVALHO	202114067	10,0	
ALAN CARVALHO	202114068	10,0	
ALAN CARVALHO	202114069	10,0	
ALAN CARVALHO	202114070	10,0	
ALAN CARVALHO	202114071	10,0	
ALAN CARVALHO	202114072	10,0	
ALAN CARVALHO	202114073	10,0	
ALAN CARVALHO	202114074	10,0	
ALAN CARVALHO	202114075	10,0	
ALAN CARVALHO	202114076	10,0	
ALAN CARVALHO	202114077	10,0	
ALAN CARVALHO	202114078	10,0	
ALAN CARVALHO	202114079	10,0	
ALAN CARVALHO	202114080	10,0	
ALAN CARVALHO	202114081	10,0	
ALAN CARVALHO	202114082	10,0	
ALAN CARVALHO	202114083	10,0	
ALAN CARVALHO	202114084	10,0	
ALAN CARVALHO	202114085	10,0	
ALAN CARVALHO	202114086	10,0	
ALAN CARVALHO	202114087	10,0	
ALAN CARVALHO	202114088	10,0	
ALAN CARVALHO	202114089	10,0	
ALAN CARVALHO	202114090	10,0	
ALAN CARVALHO	202114091	10,0	
ALAN CARVALHO	202114092	10,0	
ALAN CARVALHO	202114093	10,0	
ALAN CARVALHO	202114094	10,0	
ALAN CARVALHO	202114095	10,0	
ALAN CARVALHO	202114096	10,0	
ALAN CARVALHO	202114097	10,0	
ALAN CARVALHO	202114098	10,0	
ALAN CARVALHO	202114099	10,0	
ALAN CARVALHO	202114100	10,0	

ALAN CARVALHO

GOVERNAMENTO FEDERAL DO BRASIL  
MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO  
SECRETARIA DE EDUCAÇÃO SUPERIOR

122

**CUADRO No. 1**  
**CARACTERISTICAS DE LA POBLACION DE PROYECTOS EN EJECUCION AGOSTO 2022**

No.	No. SNIP	NOMBRE	POBLACION BENEFICIADA					
			TOTAL	INDIGENA			NO INDIGENA	
				%	CANTIDAD	PERTENENCIA SOCIOLINGUISTICA	%	CANTIDAD
1	155771	"MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORTE, EST. 377+360 A 406+560, TRAMO SAN MATEO IXTATAN - BARILLAS, HUEHUETENANGO"	208,474	88.90%	185,333	Q'anj'ob'al	11.100%	23,141
2	155808	MEJORAMIENTO CARRETERA, CRUCE A PUENTE LA BARRANQUILLA-HACIA PLAN BUENA VISTA, SANARATE, EL PROGRESO	39,710	0.74%	292	K'iche'	99.26%	39,418
3	129914	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO BIF. CA-09 NORTE KM 46.86 ENTRADA FINCA SAN MIGUEL - ALDEA EL CARMEN, SANARATE, EL PROGRESO (PAVIMENTACION)						
4	276887	REPOSICION PUENTE VEHICULAR LA NAISA KM. 90.00 RD-ESC-05, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	112,780	3.68%	2,410	K'iche'	96.32%	108,625
					1,205	Kaqchikel		
					540	Otros		
5	276035	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-07 DE INTERSECCION RD-PET-15 KM 469.600 - COOPERATIVA NUEVA GUATEMALA TECUN UMAN KM. 508.040, SAN FRANCISCO, PETEN	16,384	22.37%	3,356	Q'eqchi'	77.63%	12,719
					309	Otros		
6	281252	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO (SALA DE ABORDAJE), SAN JOSE, ESCUINTLA	69,684	2.57%	453	K'iche'	97.43%	67,891
7	281251	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO (ESTACION DE BOMBEROS), SAN JOSE, ESCUINTLA			950	Kaqchikel		
					390	Otros		
<b>TOTALES</b>			<b>447,032</b>	<b>43.67%</b>	<b>195,238</b>		<b>56.33%</b>	<b>251,794</b>

*Ing. Carlos Castro*  
Coordinador de Gestión de Proyectos  
Fondo Social de Solidaridad

AVENIDA PETAPA47-79, ZONA 12, CENTRO COMERCIAL PLAZA GRECIA,  
GUATEMALA, GUATEMALA PBX: (502) 2322-8200

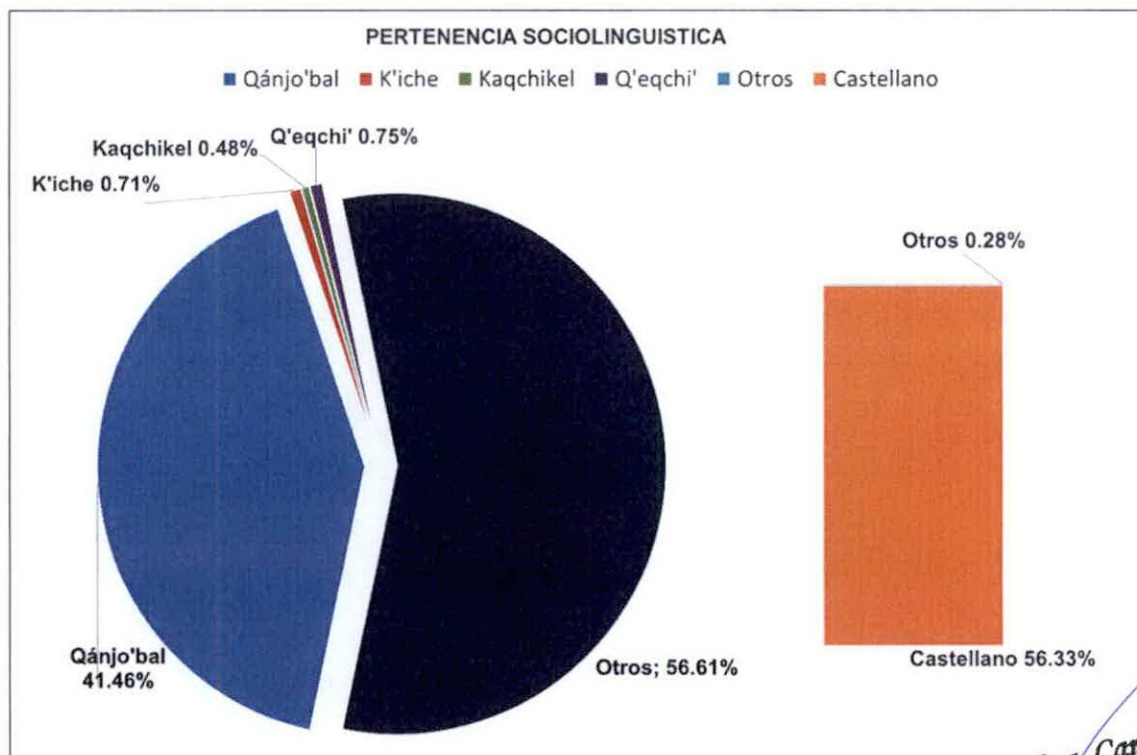


**CUADRO No. 2**

**PERTENENCIA SOCIOLINGÜISTICA DE LOS BENEFICIARIOS**

COMUNIDAD LINGÜISTICA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Qánjo'bal	185,333	41.46%
K'iche	3,155	0.71%
Kaqchikel	2,155	0.48%
Q'eqchi'	3,356	0.75%
Otros	1,239	0.28%
Castellano	251,794	56.33%
<b>TOTAL BENEFICIARIOS</b>	<b>447,032</b>	<b>100.0%</b>

**GRAFICA No. 1**



*Ing. Carlos Castro*  
Coordinador de Gestión de Proyectos  
Fondo Social de Solidaridad

AVENIDA PETAPA47-79, ZONA 12, CENTRO COMERCIAL PLAZA GRECIA,  
GUATEMALA, GUATEMALA PBX: (502) 2322-8200



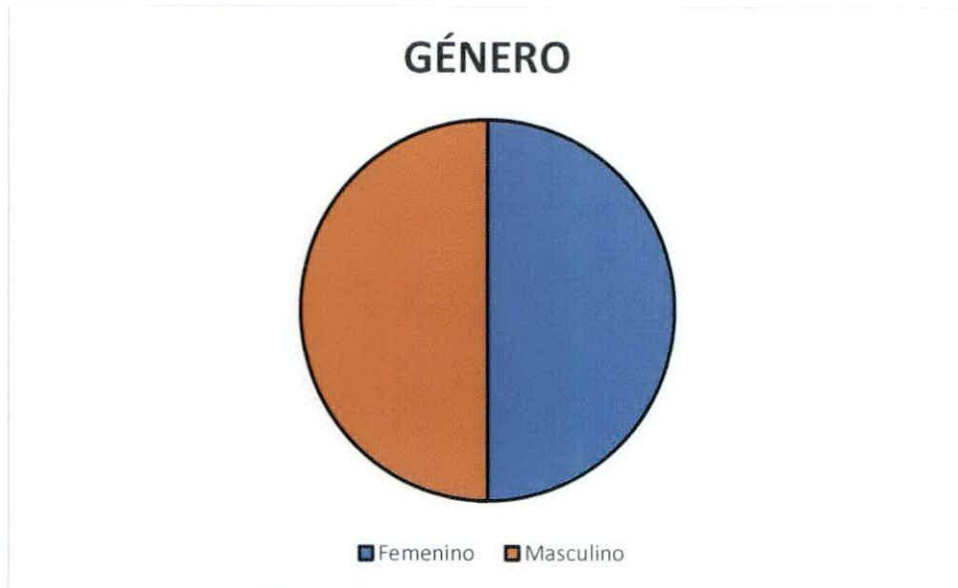
2010



### Pertenencia sociolingüística de los usuarios de los servicios de la Unidad de Información Pública

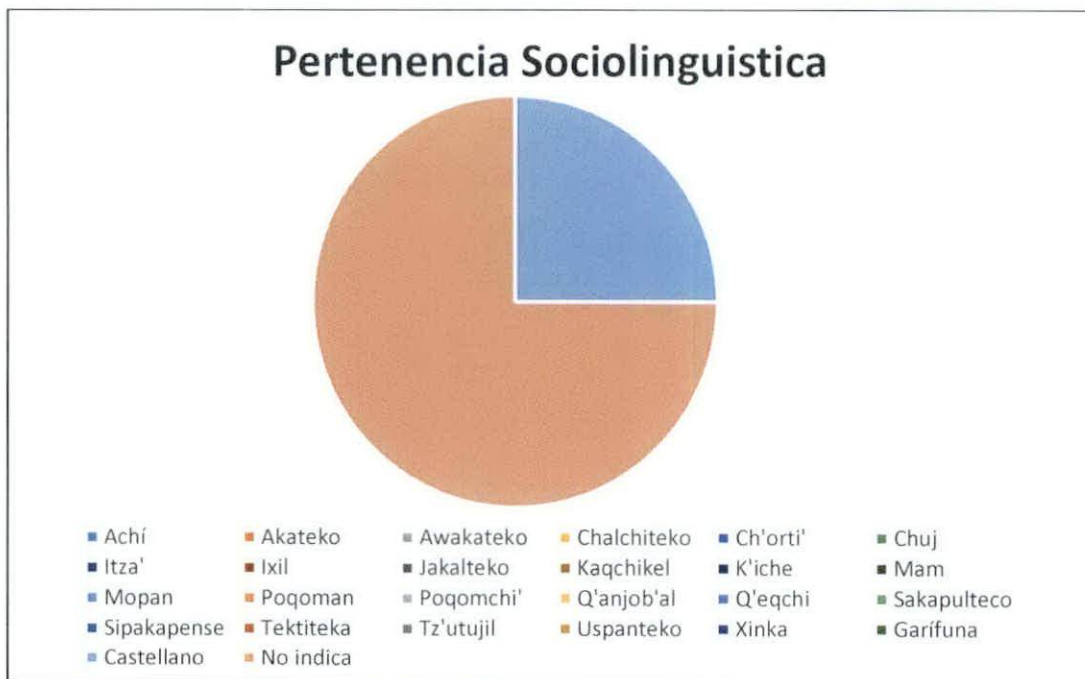
Durante el mes de **agosto**, 08 personas solicitaron los servicios de la Unidad de Información Pública, las cuales proporcionaron los siguientes datos sociolingüísticos.

Gráfica 1. Con base al género.



Femenino	Masculino
4	4

Gráfica 2. Con base a la pertenencia sociolingüista.



Castellano	No Indica
2	6

*Justina Flor-Dé María López Pivaral*  
Encargada de la Unidad de Información Pública  
Fondo Social de Solidaridad

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia, Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

